DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.574 | Sábado 10 de Junio de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2327229

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Exteriores

ACEPTA RENUNCIA DE DOÑA XIMENA FUENTES TORRIJO AL CARGO DE SUBSECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Núm. 59.- Santiago, 10 de marzo de 2023.

Vistos:

El decreto N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la ley N° 21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; en la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el DFL N° 33, de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que fija el Estatuto del personal de dicha Secretaría de Estado; en el decreto N° 92, de 2022, del Ministerio de Relaciones Exteriores; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y, el oficio N° 9718, de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones respecto de modalidades de tramitación de los Actos Administrativos relativos a materia de Personal que indica.

Considerando:

1.- Que, en uso de la prerrogativa establecida en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República y por medio del decreto N° 92, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio de Relaciones Exteriores, se nombró a la Sra. Ximena Fuentes Torrijo, RUN N° 9.764.712-7, en el cargo de Subsecretaria de Relaciones Exteriores, a contar del 11 de marzo de 2022.

2.- Que, con fecha 10 de marzo del año en curso, la Sra. Ximena Fuentes Torrijo presentó su carta de renuncia al cargo Subsecretaria de Relaciones Exteriores, a contar del 10 de marzo de 2023.

3.- Que, a través del Oficio N° 9718, de 2019, la Contraloría General de la República instruyó la forma de tramitación de los actos administrativos relativos a materias de personal, indicando que las renuncias como la de la especie, deben efectuarse en la plataforma Siaper - Registro automático, sin embargo, no es posible en esta oportunidad utilizar la referida modalidad debido a que la autoridad facultada para suscribir el presente acto administrativo no aparece como firmante en la misma. Dado lo anterior, y por razones de continuidad del servicio, esta renuncia debe ser tramitada en soporte papel.

Decreto:

Acéptase la renuncia de la Sra. Ximena Fuentes Torrijo, RUN N° 9.764.712-7, al cargo de Subsecretaria de Relaciones Exteriores, a contar del 10 de marzo de 2023.

Regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Albert Van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a US., para su conocimiento.- Claudia Rojo, Directora General Administrativa.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl